

Dejate marañones

SELLO QVARTO. VEINTE Y SEIS PARA VEDIS. AÑO DE MIL SETECIENTOS Y SESENTA Y SEIS.

Acto de Testimonio en el Acuerdo, alrdo Mayor de
para su Reguando

Comision a Diego
Garcia para el
abasto de Carney

En Don Quenataena. aque no ai Abstencion de Carne
ni la carniceria y que los Mestizos que asta agora vean echo
el macho atrahido y el Carnero. Baxara ello por lo
que para que no falte Abasto, tan preciso, Acordo Crea
Villo dar Comision a Diego Gar. Garcia para que
acuerdo de los Cavaleros, Diputados y Mest. Jndicos
solamente Compra el macho, y Carnero procurandose
Comia de beneficio, y Equidad. En sus precios. Hevan
de la huerca y Vazon de Guano y Caca, y para el
Relieve Conesario el Carnal quedavilla tiene
de que a Mantegado el ochavo en forma de Navon
mandado Venidra por la Superindia de este Comis.
y hay que sean la Comens. Doha. Grues. de huerca
de cone. de Guano. de Caca. Cavalero. Diputados
y Mest. Jndico. leonaran. Creado segun sus
letras segun el Hon. y Carta Con la Cedula que
este causal se Minera el macho que sea esta Co
mision al Desano que le corresponde
Con lo q' Tenia erado verip quadien por fin
de qualquer Mestiz que escapa en beneficio de este Co
mun

Con lo q' he acabo Cre. Sumamto y lo firmamos
de que no es. de y se

Diego Jn Jeronimo Lopez
D. Bartholome Arnaiz
y Reyna
Dn Juan Lucas
Saxay
Dn Diego Melgarej
Dn Juan de Guzman
Dn Diego de la Cueva
Dn Juan de Mozo